



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CUNDINAMARCA,

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario 250001102000201900513, del cual conoce el(la) Magistrado(a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR, adelantado contra el(a) **JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CHIA** se profirió auto de fecha TREINTA (30) de ENERO de DOS MIL VEINTE (2020), mediante el cual esta Corporación dispuso **APERTURA DE INDAGACION PRELIMINAR**.

Que habiendo transcurrido el término legal de (8) días para la notificación personal, sin que se hubiere manifestado a través del correo electrónico csjdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co el disciplinado, se procede a notificar conforme a lo estipulado en el artículo 107 de la ley 734 de 2002

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca> por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy **03/11/2021** a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

Se desfija hoy **05/11/2021** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

PROYECTADO POR: GERALDIN MONTERO NIETO
CARGO: CITADORA



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CUNDINAMARCA,

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario 250001102000201901113, del cual conoce el(la) Magistrado(a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR, adelantado contra el(a) **VLADIMIR EMIRO ALVAREZ GALVIS FISCAL SEGUNDO SECCIONAL DE VILLET** se profirió auto de fecha VEINTIOCHO (28) de FEBRERO de DOS MIL VEINTE (2020), mediante el cual esta Corporación dispuso **APERTURA DE INVESTIGACION**.

Que habiendo transcurrido el término legal de (8) días para la notificación personal, sin que se hubiere manifestado a través del correo electrónico csjsdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co el disciplinado, se procede a notificar conforme a lo estipulado en el artículo 107 de la ley 734 de 2002

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca> por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy **03/11/2021** a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

Se desfija hoy **05/11/2021** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

PROYECTADO POR: GERALDIN MONTERO NIETO
CARGO: CITADORA



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Cundinamarca

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CUNDINAMARCA,

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario 250001102000201700603, del cual conoce el(la) Magistrado(a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR, adelantado contra el(a) **CAMILO ERNESTO FLOREZ TORRES** se profirió auto de fecha DIEZ (10) de DICIEMBRE de DOS MIL VEINTE (2020), mediante el cual esta Corporación dispuso **APERTURA DE INVESTIGACION**.

Que habiendo transcurrido el término legal de (8) días para la notificación personal, sin que se hubiere manifestado a través del correo electrónico csjcdmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co el disciplinado, se procede a notificar conforme a lo estipulado en el artículo 107 de la ley 734 de 2002

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca> por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy **03/11/2021** a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

Se desfija hoy **05/11/2021** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

PROYECTADO POR: GERALDIN MONTERO NIETO
CARGO: CITADORA